



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 27 DE MAYO DE 2009.

ASISTENTES.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz

CONCEJALES:

D. Antonio Alba Ramírez
D. Francisco Alba Sánchez
Dña. Josefa Amado Sánchez
D. Diego Amaya González
Dña. Carmen Matilde Antoranz Pozo
D. Diego García Lobatón
Dña. M^a. José García Pérez
D. José Antonio Gil Pérez
Dña. Eva Leal García
D. Pedro Moreno Ruz
D. Antonio José Moreno Zájara
Dña. M^a. Carmen Muñoz Aragón
D. Juan Olmedo Leal
D. Bartolomé Ramírez Sánchez
Dña. M^a. José Trujillo Marín
D. Manuel Zara Dorca

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las 20,00 horas del día 27 de mayo de 2009, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, asistido por el Interventor D. Sebastián Ríder Pérez y por la Secretaria General de la Corporación, Dña. M^a Luz Rodríguez Díaz que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS SESIONES ANTERIORES.

La Secretaria explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se han repartido a todos los concejales las Actas correspondientes a las sesiones plenarias ordinaria de 30 de abril y extraordinaria de 11 de mayo de 2009. A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto de las Actas.

La Sra. Leal del PSOE solicita que en la pregunta de la página 21 del Acta de 30 de abril referente al parking junto al Mercadona, se haga constar literalmente la intervención del Sr. Alba Sánchez, pidiendo éste, a su vez, lo mismo en relación con la intervención de la Sra. Leal.

Asimismo, el Sr. Amaya del PP en relación con la pregunta de la citada Acta sobre subvención del Mirador de Fuente del Gallo ruega que se recoja lo que él preguntó de qué pasa con la subvención citada.

La Alcaldía indica que como todo está grabado, no hay problema en recoger ambos asuntos literalmente, cosa aceptada por todos los presentes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el Acta de la sesión extraordinaria de 11 de mayo de 2009 y la de la sesión ordinaria de 30 de abril del corriente, ésta última con las dos modificaciones arriba citadas, de forma que ambos apartados de ruegos y preguntas quedan de la siguiente forma:

- PREGUNTA SOBRE PARKING JUNTO AL MERCADONA

Eva Leal: Por último ya, me gustaría preguntar una cosa. Ayer haciendo las cosas con propiedad estuvimos con la Arquitecta Municipal porque le preguntamos al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento por escrito qué clase de permiso, de licencia de obra, tenía el aparcamiento privado que se está construyendo junto al Mercadona.

El Alcalde-Presidente nos contentó que le había dado la licencia.

Antonio Roldán: Perdón, el Concejal de Urbanismo.

Eva Leal: Bueno por delegación del Alcalde-Presidente que es quien tiene delegada la competencia. Pues nos contestaron, que la tendré, no sé si la habré traído, pero él se la sabe de memoria seguro, que la licencia se la había dado en una Comisión de Gobierno, creo recordar que de enero de 2008 y nos manifestaba por qué se podía construir ahí un parking cuando en realidad lo que se supone que lo que va ahí son 68 viviendas. Yo fui a que la Arquitecta me aclarara el asunto y me dijo que ese parking no podía estar en las condiciones que actualmente lo vemos porque la licencia los...um! Les decía que, en



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

tanto en cuanto que no construyeran las viviendas tenían que habilitar la parcela para aparcamiento público pero nunca para uso exclusivo y privado con una entrada y con un horario y con una llave y con un candado para uso privativo del Mercadona. Entendía que la licencia no le daba razón para hacer eso y yo ruego al Sr. Alcalde y al Sr. Concejel de Urbanismo tomen las medidas oportunas.

Francisco Alba: En Junta de Gobierno y en Pleno podemos acordar lo que nos dé la gana o lo que todo el mundo creamos oportuno. Pero las personas, los propietarios, la gente tienen unos derechos. El propietario de esa parcela presentó un proyecto en el cual se faseaba la ejecución de un local y unas viviendas y yo, aun cuando no me amparaba la ley le di la licencia, por supuesto porque procedía, pero le dije que en esa parcela y así consta en el literal que usted tiene, se tenía que habilitar mientras no construyera las viviendas para facilitar aparcamiento en la zona, un aparcamiento público, aparcamiento público. Ni en el acuerdo se decía si tenía que tener entrada o salida, ni en el acuerdo se decía qué horario iba a tener. Las condiciones del carácter público serán las que diga el Ayuntamiento y las condiciones que les hemos establecido son: que esté cerrado y vallado como está, que tenga una entrada y una salida por donde nosotros le hemos dicho y que además no se limite a uso exclusivo del supermercado. Lo único que hasta ahora no se está cumpliendo y déjeme usted que le conteste, es que en el cartelito que hay allí no quiero que aparezca la palabra del supermercado, porque no dice uso exclusivo de nadie; dice aparcamiento público y pone un logotipo de un comercial y ese logotipo es el que tiene que quitar. Pero nosotros en el acuerdo no hemos entrado, ni que se tiene que abrir ni que se tiene que cerrar, porque lógicamente allí ahora mismo hay pocos, relativamente, problemas de aparcamiento, en verano habrá más. Pues así lo tomaremos y la policía municipal tiene una llave de la entrada y de la salida de ese aparcamiento público, que lo vuelvo a decir, y será público mientras no se construyan las viviendas.

Eva Leal: Yo simplemente decirle que si tienen que quitar el cartelito que lo quiten porque no se ajusta a la licencia, porque aquí pone “parking gratuito. Mercadona. De lunes a sábados, excepto festivos. Horario de apertura. Horario de cierre”. ¿Vale?.

Francisco Alba: Lo único que sobra es la palabra “Mercadona”. Nada más, pero no pone “uso exclusivo de Mercadona”, que quede claro.

Eva Leal: Como recuerdo yo aquel Pleno en el que hablamos de este Plan Parcial, bueno no, mejor de este Plan Parcial no, y es mi última intervención en el día de hoy, hablamos cuando usted nos comunicó a todos la feliz noticia de que nos dejaban la comisaría, el edificio para la comisaría de la Policía Local, nos lo cedía gratuitamente, hombre, que el mismo que nos cede la comisaría gratuitamente sea el que le alquila el parking al Mercadona, pues a mí me da algo que pensar.

Francisco Alba: La parcela de quien es, pregunto yo. La parcela de quién es, ¿de quién es la parcela?. No vayamos a confundir a la gente. ¿De quién es la parcela?. Dígallo Usted. No tire la piedra y esconda la mano.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Eva Leal: No importa, si tiene licencia que se ajuste a la misma.

Francisco Alba: No tire la piedra y esconda la mano. Se lo vuelvo a decir.

Eva Leal: Si la licencia de obra la ha dado usted; si es la Arquitecta la que me ha orientado en esta intervención. Que no hombre, que se ajuste a lo que usted le ha dado, a la licencia y que quite el cartel y que lo abra a todo el mundo.

Antonio Roldán: Ya está mujer, no le vaya a dar algo. Un ruego y ya está.

PREGUNTA SOBRE SUBVENCIÓN MIRADOR DE LA FUENTE DEL GALLO:

Diego Amaya: A quien corresponda, supongo que al Concejal de Urbanismo. Hemos tenido noticias de que ha llegado ya la subvención para el Mirador de la Fuente del Gallo, yo quería saber si está en proyecto ya o se sabe la fecha de inicio de la...

Francisco Alba: Sabes tú más que yo, eh?, de verdad te digo que yo no tengo...

Antonio Roldán: Por lo pronto ahora el Mirador de la Fuente del Gallo no lo vamos a ejecutar porque tendríamos que poner con la subvención que nos dan una cantidad muy superior a lo que ahora mismo podemos afrontar.

Diego Amaya: De acuerdo, muchas gracias.

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.

La Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 56.1 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, da cuenta de que existe un extracto de resoluciones adoptadas por la Alcaldía y Tenencias de la Alcaldía que comprende desde la nº 1.327 de 6 de abril a la 1.588 de 28 de abril de 2009, explicando la Presidencia que dicho extracto comprende varios folios y, por ello, dado que todos los grupos lo tienen en su poder, opina que resulta más conveniente no proceder a su lectura dado el tiempo que ello supondría. La Corporación en Pleno se da por enterada.

Llegados a este punto el Sr. Alcalde propone al Pleno cambiar el orden de los puntos a tratar de forma que se aborde primero el número siete, vista la presencia de familiares de desaparecidos y, posteriormente, el tercero y sucesivos.

Todos los presentes se muestran de acuerdo con esta alteración.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

7º.- SOLICITUD DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN FUERA DE PLAZO DE DIEZ CIUDADANOS DESAPARECIDOS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que defiende la Alcaldía señalando que se trata de recuperar la memoria histórica y también hacer un reconocimiento de personas que fueron fusiladas en Conil durante la Guerra Civil. Ya se les hizo homenaje con colocación de placa en la Torre de Guzmán. No se sabe dónde están enterrados los diez cadáveres. En el Registro Civil no consta el fallecimiento y se trata de inscribirlo fuera de plazo. Las familias han tenido durante la Dictadura el miedo en el cuerpo. Se está haciendo trabajo en el Archivo Municipal sobre esta época represiva. Propone que se añada a la propuesta que el fallecimiento es consecuencia del golpe de Estado de Franco. Se seguirá trabajando para recuperar los cadáveres.

Todos los grupos se muestran de acuerdo con la propuesta.

La Sra. Leal del PSOE indica que estas personas han sido asesinadas por un régimen ilegal que actuó contra el orden democrático establecido. Hay que contar la historia como pasó y no como otros la falsearon durante cuarenta años.

El Sr. Ramírez del PP cree que el reconocimiento es de justicia y espera que lo que se vivió en aquella época nunca más se vuelva a pasar.

El Sr. Zara del PA también señala que los rebeldes fueron los criminales y que los fallecidos estaban dentro de la legalidad.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda solicitar la inscripción de defunción fuera de plazo en el Libro de Defunciones del Registro Civil de Conil de las personas fallecidas durante la Guerra Civil de 1936 como consecuencia del Golpe de Estado de Franco que se citan a continuación y que fueron sacadas de sus casas o lugares donde estaban custodiadas, habiendo desaparecido sus cadáveres:

Desaparecidos el día 8 de septiembre de 1936:

- D. Antonio Alba Sánchez
- D. Antonio Pérez Carrillo
- D. Melchor Lobón Domínguez
- D. Cosme Ramírez Gallardo
- D. Juan Rodríguez Peces
- D. Francisco Aragón Moreno
- D. Pedro José Roldán Rodríguez



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Desaparecido el día 8 de diciembre de 1936

- D. Bernabé Muñoz Brenes

Desaparecidos el día 23 de septiembre de 1936

- D. Fernando Pérez Guerrero

- D. Francisco Fernández Brenes

3º.- APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2009.

La Secretaria señala que en la pasada Comisión Informativa de Cuentas se introdujo una modificación al presupuesto dictaminado previamente por lo que da lectura a la propuesta que se trae que cuenta con el informe de la Intervención de Fondos y que conocen todos los grupos.

El Sr. Concejales de Hacienda explica lo que se propone, que conocen sobradamente los distintos grupos. Ha sido incluido un Plan de Empleo local que explica en qué consiste. El presupuesto consolidado de ingresos asciende a 38.000.000 euros, unos 22,5 millones del Ayuntamiento, Radio y Turismo y unos 15 de ROSAM. El de gastos es de 37,5 millones por lo que hay superávit inicial para reducir el remanente negativo de tesorería. Los ingresos en esta época de crisis, caen notablemente, sobretodo por el sector inmobiliario. Se tiene prevista operación de crédito para inversiones. Sobre los gastos también se reducen; además hay plan de saneamiento a cumplir. Los gastos en cuestiones sociales se han mantenido y los lúdico-festivos se han reducido. Habla de las inversiones a realizar por importe de casi 3.000.000 euros, que se añaden al Fondo Estatal y al Proteja. Hay pequeña modificación que es en el capítulo 6, en la relación de inversiones a realizar, aparece un gasto de reconocimiento de las obras realizadas en la C/ San José Obrero y otro de aportación de convenio de construcción de polideportivo básico por la misma cuantía. La modificación consiste en cambiar la financiación, uno hecho por operación de crédito y el otro con recursos corrientes. Cree que son presupuestos reales, responsables y solidarios y por eso pide el voto de la oposición.

La Sra. Leal del PSOE comenta que en el pasado año el equipo de gobierno se ha pasado en el gasto de fiestas superando los límites presupuestados y, en cambio, no se han ejecutado en su totalidad otros como por ejemplo el de arreglo de caminos rurales. Por ello, se contradice con la austeridad ahora pretendida. Espera que en el 2009 se apriete el cinturón. Es necesario tomarse en serio el plan de saneamiento municipal. El PSOE en esta ocasión ha pensado que era necesario tener una visión y postura diferente a la del año anterior en este asunto dado que el escenario es distinto. Han creído que era necesario apostar por el empleo y mejora de la vida de los ciudadanos y por eso han puesto esa



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

condición a IU-CA para aprobar los presupuestos. Se alegra de que su propuesta haya sido tenida en cuenta porque beneficiará a la construcción, los servicios y los universitarios. En épocas como ésta lo que tienen que hacer los partidos políticos es arrimar el hombro y no aprovechar la situación para obtener rédito político. Votarán a favor y el equipo de gobierno cuenta con el PSOE para buscar financiación y para ejecutar el Plan de Empleo. Cree que esto es hacer oposición responsable.

El Sr. Ramírez del PP expone que el presupuesto se tenía que haber presentado en el mes de diciembre y no ahora con medio ejercicio consumido. Se alegra de que se recoja un Plan de Empleo. Hay empresas que han prestado servicios al Ayuntamiento y que ni siquiera tienen reconocido su trabajo con el aprieto económico que ello supone.

Es bueno que se reduzcan ciertos gastos pero no otros como, por ejemplo, para actividades de la tercera edad, de la mujer, etc, que son gastos ya de por sí pequeños.

Es, ciertamente, un presupuesto austero donde a los ciudadanos se les aprietan bien las clavijas. En el IBI se va a pagar mucho más por el catastrazo efectuado y cada año se seguirá incrementando y ello pese a lo acordado y a las reclamaciones hechas que, hasta ahora, no han dado resultado positivo. Se sabía que había pacto de IU-CA y el PSOE para apoyarse aquí y en Diputación en ciertos asuntos como éste y por eso no se extraña.

El Sr. Zara del PA admite que algo más real es el presupuesto en relación con el del año pasado pero el informe de Intervención, y de ahí saca los datos, señala que presenta un déficit de financiación de casi 4.000.000 euros; que el plan de saneamiento no resulta efectivo y que hay un remanente de tesorería negativo de 6.800.000 euros, etc. Los gastos hechos sin previsión presupuestaria en el 2008 suponen casi un millón de euros. El estado de ejecución de dicho presupuesto es penoso. No se han cumplido las previsiones del ejercicio pasado. Cree que tampoco se cumplirán las del 2009. No está de acuerdo y votará en contra porque es irreal la propuesta. No cree que se adapte a las necesidades.

El Sr. Moreno Zájara agradece al PSOE su voto favorable y replica a los distintos portavoces de la oposición, aclarando ciertos aspectos. Los Ayuntamientos soportan muchas competencias, muchas de las cuales son de otras Administraciones y el dinero recibido es insuficiente. El retraso en aprobar el presupuesto no afecta en nada a los ciudadanos porque se prorroga el anterior.

La Corporación en Pleno, con catorce votos a favor (IU-CA y PSOE) y tres votos en contra (PP y PA), acuerda:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2.009 integrado por el de la Entidad Local, Patronato Municipal de Radio Juventud, Patronato Municipal de Turismo, así como por los Estados de Previsión de



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Gastos e Ingresos de Roche Sociedad Anónima Municipal, con el siguiente resumen consolidado por capítulos de los Presupuestos integrados:

INGRESOS				
CAP.	AYUNTAMIENTO	PATRONATO TURISMO	PATRONATO RADIO	CONSOLIDADO
1	6.890.000,00 €			6.890.000,00 €
2	801.000,00 €			801.000,00 €
3	6.398.100,00 €	1.950,00 €	18.000,00 €	6.418.050,00 €
4	5.313.961,22 €	261.824,02 €	111.736,41 €	5.343.961,22 €
5	371.100,00 €	50,00 €	30,00 €	371.180,00 €
7	1.501.246,95 €		5.300,00 €	1.501.246,95 €
8	105.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	111.000,00 €
9	764.639,65 €			764.639,65 €
	22.145.047,82 €	266.824,02 €	138.066,41 €	22.549.938,25 €

GASTOS				
CAP.	AYUNTAMIENTO	PATRONATO TURISMO	PATRONATO RADIO	CONSOLIDADO
1	10.400.407,63 €	144.824,02 €	116.141,41 €	10.661.373,06 €
2	5.989.368,78 €	118.200,00 €	13.525,00 €	6.121.093,78 €
3	359.000,00 €	400,00 €	100,00 €	359.500,00 €
4	1.834.442,91 €	400,00 €		1.491.282,48 €
6	2.637.696,03 €		5.300,00 €	2.642.996,03 €
7	252.484,78 €			247.184,78 €
8	45.000,00 €	3.000,00	3.000,00	51.000,00 €
9	417.490,00 €			417.490,00 €
	21.935.890,13 €	266.824,02 €	138.066,41 €	22.340.780,56 €

SEGUNDO: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2009, de aplicación al Presupuesto del Ayuntamiento y a los de los Patronatos Municipales de Turismo y Radio.

TERCERO: Conforme al artículo 21.6 del Real Decreto 500/90, el expediente de modificación del Presupuesto núm. 10/2009 aprobado por el Pleno de la Corporación el 26



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

de Marzo de 2.009, se considera incluido en los créditos iniciales del Presupuesto Municipal.

CUARTO: Modificar por lo que respecta a inversiones a realizar, la financiación de las obras de reconocimiento de obligaciones: obras de urbanización de C/ San José Obrero (partida 432A 60112), así como la del convenio construcción polideportivo básico (ampliación) (partida 452A 75500), pasando la primera a financiarse con cargo a operaciones de crédito y la segunda a financiarse con recursos propios.

QUINTO: Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción del Edicto de exposición en el Boletín Oficial de la Provincia, poniendo a disposición de los interesados el expediente para su examen y reclamaciones, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

SEXTO: Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

4º.- APROBACIÓN PLANTILLA PERSONAL AYUNTAMIENTO.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que explica brevemente la Sra. Concejala de Personal señalando que se trata de ajustar la plantilla en base al principio de austeridad.

La Portavoz del PSOE indica que votará a favor; el Portavoz Popular que se abstendrá y el Portavoz Andalucista también que se abstendrá porque la Mesa de Contratación debería hacerse por la tarde a un horario que pudieran acudir todos.

La Sra. Antoranz replica que un asunto no tiene nada que ver con otro y en cuanto a la Mesa citada, por su parte, no hay problema en ponerla por la tarde, pero los sindicatos están en desacuerdo con este horario.

La Corporación en Pleno, con catorce votos a favor (IU-CA y PSOE) y tres abstenciones (PP y PA) acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la plantilla de personal del Ayuntamiento para el ejercicio 2009, que se adjunta como Anexo I, y que comprende los siguientes apartados:

- A) Personal funcionario
- B) Personal eventual



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

C) Personal laboral

SEGUNDO.- Respecto a la plantilla del año 2008:

Se amortizan las siguientes plazas:

A) Funcionarios:

Denominación	Nº Puestos
Técnico	1
Arquitecto	1
Bibliotecario	1
Delineante	1

B) Personal Eventual

Denominación	Nº Puestos
Director Tec. Des.Econ.Med. Amb.	1

C) Personal Laboral:

Denominación	Nº Puestos
Limpiador de Edificios Públicos	1
Oficial de Vías y Obras	1
Peón de Fontanería	1
Oficial E.D.A.R.	2
Monitor Deportivo	1

TERCERO.- Publicar la plantilla aprobada íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y remitir copia a las Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5º.- APROBACIÓN PLANTILLA PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que defiende brevemente la Sra. Amado, Concejala del Área, indicando que ha sido aprobada por la Junta Rectora del Patronato.

Todos los grupos se muestran de acuerdo salvo el PP que indica que se abstendrá.

La Corporación en Pleno, con quince votos a favor (IU-CA, PSOE y PA) y dos abstenciones (PP), acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la plantilla de personal del Patronato Municipal de Turismo para el ejercicio 2009 que comprende:



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

A) Personal eventual

Denominación	Nº Puestos
Gerente	1

Características: Ejercerá funciones establecidas en el artículo 10.2. de los Estatutos del Patronato. El nombramiento y cese se regulará por lo dispuesto en el artículo 15 de los citados Estatutos.

B) Personal laboral

Denominación	Nº Puestos	Cubiertos	Vacantes
Auxiliar Turismo	2	0	2

SEGUNDO.- Publicar la plantilla aprobada íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y remitir copia a las Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6º.- RESOLUCIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LAS PARCELAS R1-2A, R1-5B, R1-6A Y R1-7A DE LA U.E.-1 DEL PP SECTOR SLV-3 "LAS ÁNIMAS".

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que se basa en informes jurídico y técnico emitidos por la Oficina Técnica.

El Sr. Concejales de Urbanismo indica que es claro que el reclamante ignora que existe una modificación del Plan Parcial de ese Sector.

La Sra. Leal del PSOE, basándose en el informe jurídico de la Oficina Técnica, señala que votarán a favor de la propuesta de desestimación, al igual que el Portavoz del PP. El Sr. Zara del PA indica que se abstendrá.

La Corporación en Pleno, con dieciséis votos a favor (IU-CA, PSOE y PP) y una abstención (PA) acuerda desestimar el recurso de reposición formulado por D. Antonio Mesa Varela contra el acuerdo plenario de 26 de febrero de 2009 de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de las parcelas R1 (2-A, 5-B, 6-A y 7-A) de la U.E. 1 del Plan Parcial SLV-3 "Las Ánimas" por cumplir dicho Estudio de Detalle las determinaciones y



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

parámetros urbanísticos del Plan Parcial del Sector SLV-3 “Las Ánimas” aprobado en Pleno de 8 de agosto de 2003 y modificado en Pleno de 23 de febrero de 2007.

8º.- PETICIÓN DE AMNISTÍA INTERNACIONAL DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CRISIS HUMANITARIA QUE SUFRE COLOMBIA A CAUSA DE CONFLICTO ARMADO.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae, que defiende el Sr. Alcalde indicando que proviene de Amnistía Internacional de la Bahía de Cádiz.

El PSOE expone que se abstendrá y el PP que votará en contra, mientras que IU-CA y PA votarán a favor.

La Corporación en Pleno, con nueve votos a favor (IU-CA y PA), dos votos en contra (PP) y seis abstenciones (PSOE), acuerda:

PRIMERO: Expresar su preocupación por la crisis de derechos humanos en Colombia, en la que la población civil sigue siendo la más afectada por los abusos y violaciones de los derechos humanos, especialmente, las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. Muchas de estas comunidades viven en tierras de interés económico y estratégico para las diferentes partes en conflicto.

SEGUNDO.- Pedir al Gobierno Colombiano que reconozca públicamente la existencia de un conflicto armado interno y que cumpla con su obligación de observar y defender la ley, de respetar, proteger y hacer realidad los derechos humanos y de garantizar a todas las víctimas la obtención de justicia y reparación. Además, que aplique plenamente y con prontitud las recomendaciones sobre derechos humanos de órganos de Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

TERCERO.- Solicitar al Gobierno de España que se abstenga de financiar o dar apoyo político a proyectos llevados a cabo dentro del marco del proceso de Justicia y Paz que sirvan para agravar la impunidad.

CUARTO.- Solicitar al Gobierno de España que suspenda la ayuda y material militar a las fuerzas armadas colombianas hasta que se hayan aplicado plenamente las recomendaciones del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la O.N.U., de forma que no haya riesgo que la ayuda prestada o el material militar sean utilizados en violaciones de los derechos humanos.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo al Excmo. Sr. Presidente de la República de Colombia, doctor Álvaro Uribe Vélez, al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, al Sr. Fiscal General de la Nación de la República de Colombia, a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en España y al Ministro de Asuntos Exteriores Español.

9º.- PROPUESTA PA SOBRE ARREGLO DEL CARRIL CAMINO DEL TEJAR.

La Secretaria da lectura a propuesta del PA que defiende brevemente el Sr. Zaredo dado el estado intransitable del camino y las quejas vecinales.

Todos los grupos están de acuerdo.

El Sr. Alba Sánchez añade que se arreglará pero es evidente que no con el apoyo presupuestario del PA, puesto que este partido no aprueba ni las ordenanzas fiscales ni el presupuesto, etc. Indica además que el Camino de Chiclana no va por ahí según todos los planos del Ayuntamiento y del Catastro e ignora de dónde saca los datos el Sr. Zaredo que responde que los saca de Medio Ambiente, Catastro de los años 50, etc. Si el PA gobernara ya estaría arreglado el Carril y no aprueba lo que no puede aprobar.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda arreglar el Carril “Camino del Tejar” dado que sirve de vía de comunicación entre el diseminado y el núcleo urbano y se encuentra prácticamente intransitable.

10º.- PROPUESTA PP DE PETICIÓN A DIPUTACIÓN DE DOTACIÓN PARTIDA PARA ADECENTAMIENTO CARRIL DE LOS ALGARROBILLOS.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae y que defiende el Sr. Ramírez.

La Sra. Leal del PSOE está de acuerdo con la misma pero propone introducirle un matiz que es que siempre que la referida partida tenga disponibilidad presupuestaria o bien que se acoja a algún Plan de Inversión local de los que están reglados en las competencias de la Diputación Provincial, matiz que acepta incluir el Sr. Ramírez.

Todos los grupos se muestran también conformes.

La Sra. Muñoz indica que ya en Diputación hubo ayudas para carriles en las inundaciones del 95. Propone que se pida a los organismos competentes (Agricultura y Diputación) que incluyan partidas presupuestarias para arreglo de carriles en tiempos



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

difíciles de inundaciones dado que Conil tiene muchos carriles y no hay dinero para arreglarlo todo.

Todos los grupos se muestran de acuerdo.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz que dote de una partida económica al Ayuntamiento de Conil para el adecentamiento del Carril de los Algarrobillos a cargo de la partida económica de los presupuestos del 2009 del programa nº 511 FU “reparación y mejora de carriles rurales” clasif. “762.00 Transferencias de capital a Ayuntamientos” del Área de Planes de Inversión, siempre y cuando dicha partida tenga disponibilidad presupuestaria o bien que el arreglo se acoja a algún Plan de Inversión local de los que están reglados en las competencias de la Diputación Provincial.

SEGUNDO.- Solicitar a la Delegación Provincial de Agricultura de la Junta de Andalucía y a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz que incluyan partidas económicas en sus presupuestos para arreglo de carriles en situaciones difíciles de inundaciones, etc.

11º.- PROPUESTA PP DE ADECUACIÓN URGENTE DE APARCAMIENTOS DE PLAYA DE LA FONTANILLA.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae y que defiende el Sr. Ramírez a la vista del estado lamentable del aparcamiento de la zona. Sabe que es arreglo difícil pero hay que buscar la fórmula.

Todos los grupos se muestran de acuerdo.

La Sra. Leal del PSOE cree que hay que ponerse de acuerdo con Costas para el arreglo.

El Sr. Zara del PA señala que se ha desviado el arroyo y eso trae consecuencias. Hay que remediar el asunto, canalizando o buscando otro modo.

El Sr. Alba Sánchez de IU-CA indica que está de acuerdo con el fondo de la moción pero no con la afirmación del PP sobre la ineficacia y dejadez del equipo de gobierno intolerable e incomprensible en el sector turístico y de playas en Conil. Esa crítica no se ajusta a la realidad. El arreglo se hace anualmente y se ha hecho en Semana Santa y se volverá a hacer pese a no contar con autorización de Costas. No está conforme con el proyecto que Costas va a hacer para arreglar definitivamente el problema. Si el PP



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

retira esas expresiones IU-CA votará a favor de la propuesta, si no, lo hará en contra pese a estar conforme con el arreglo y estar previsto llevarlo a cabo.

La Sra. Amado señala los premios y distinciones recibidos en cuestión de playas que contradicen las afirmaciones del PP.

El Sr. Ramírez está de acuerdo con retirar sus palabras en relación con el tema del turismo pero no lo dicho sobre los aparcamientos. Acepta el Sr. Alba Sánchez.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda adecuar urgentemente los aparcamientos de la Playa de la Fontanilla.

12º.- PROPUESTA PP DE HABILITACIÓN URGENTE DE MEDIDAS PARA CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA DE PARQUES INFANTILES.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que defiende el Sr. Ramírez.

El Sr. García del PSOE indica que no es la primera vez que se presenta una propuesta de este tipo porque su grupo ya lo ha hecho en su momento. Muchos parques no reúnen las condiciones requeridas. Votarán a favor al igual que el PA.

El Sr. Alba Sánchez de IU-CA señala que se ha hecho un esfuerzo importante en este asunto. Cuando ellos tomaron posesión no había parques y ahora hay diez o doce y en la mayoría de los casos cumplen todos los requisitos. Pide al PP que se indiquen qué parques no cumplen y en qué. Propone que se haga un previo informe que diga cuáles no cumplen y en qué. Se acepta la propuesta popular por el PP y el resto de los grupos con ese matiz.

La Corporación en Pleno, por unanimidad y previos los informes técnicos correspondientes sobre qué parques infantiles incumplen la normativa vigente y en qué, acuerda habilitar con carácter urgente a los parques infantiles de Conil de todas las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa vigente en seguridad y señalización.

13º.- PROPUESTA PP SOBRE INSTALACIÓN PARADA DE AUTOBÚS EN ALREDEDORES DE CENTRO DE SALUD DE LA ATALAYA.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que defiende el Sr. Ramírez.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La Sra. Leal del PSOE indica que aquello no es parada escolar y que habría que habilitarla y no precisamente en la puerta del Ambulatorio. Votarán afirmativamente.

El Sr. Zara del PA cree que lo lógico es que la parada esté delante del Instituto; en el Centro de Salud debería haber la normal del autobús urbano.

El Sr. Alba Sánchez de IU-CA cree que el Centro de Salud es muy concurrido y que debería encomendarse a la policía que indique la necesidad y conveniencia de contar con una parada para todas esas cosas (niños, usuarios del Centro de Salud, etc) y cuál sería el lugar más idóneo y en qué condiciones. Estaría conforme con eso.

Se acepta por los presentes el matiz.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda solicitar de la policía municipal un informe sobre la necesidad y conveniencia de instalar una parada de autobús (escolar, normal, etc) en los alrededores del Centro de Salud de la Atalaya con indicación de las condiciones de la misma y lugar más idóneo, a fin de hacer más ordenada y fluida la circulación en la zona y para poder actuar en consecuencia.

14º.- PROPUESTA PSOE SOBRE MEJORA Y ADECENTAMIENTO DEL CAMINO PARALELO A LA CARRETERA DE ENTRADA A CONIL.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae que defiende la Sra. Leal indicando, entre otras cosas, que ahora es el momento idóneo para construir esa entrada prevista en su día fruto de acuerdo entre Ayuntamiento y vecinos.

El Sr. Ramírez del PP cree que esto es mejor dejarlo en manos de expertos que deberían hacer estudio.

El Sr. Zara del PA opina que, o se aprueban los puntos 1 y 2 y sobra el 3 o al revés, pero todo junto se contradice.

El Sr. Alba Sánchez de IU-CA opina lo mismo que el Sr. Zara. Además, desaconseja la literalidad de los informes técnicos porque las vías pecuarias no se pueden asfaltar, ponerles semáforos, etc. A los vecinos se les va a asegurar una entrada y salida digna a sus domicilios, una salida a la carretera de entrada y una entrada tanto por la parte de abajo del charco del Sultán como por la parte de arriba. Pero decir dónde y cómo va a ser exactamente es apresurado. Propone que se recoja que esos vecinos tengan garantizada la entrada y la salida en las dos direcciones y que se verá cómo se hace. Garantizar entrada y salida desde la Ronda Norte es imposible. Si el acuerdo es procurar que los vecinos



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

tengan una entrada o una salida desde la Ronda Norte y entrada y salida desde la Carretera de entrada entonces está de acuerdo.

Sobre otros asuntos cree que hay que consultar a los técnicos porque son temas de seguridad y responsabilidad. Cuando se acabe la obra se verá pero no antes.

La Sra. Leal indica que los vecinos quieren entrar por la Ronda Norte y salir por la Carretera de entrada, por la parte de arriba de la vía pecuaria, no por detrás, del lado de la rotonda. Está de acuerdo con garantizar entrada y salida por la parte de arriba.

El Sr. Alba replica que lo que no puede ser es entrada y salida desde Ronda Norte y lo mismo desde Carretera de entrada. Sabe lo que pretende la Sra. Leal que viene a ser como una Y y está de acuerdo con ello.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Mejorar y adecentar el camino paralelo a la Carretera de entrada a Conil habilitándose para los vecinos una entrada y una salida en sentido Conil-Casa de Postas.

SEGUNDO.- Que por los técnicos pertinentes se estudie y se informe el asunto citado en el punto anterior así como la colocación de un paso de peatones junto a la Rotonda del Pocito Blanco, para garantizar la seguridad de los viandantes que cruzan la Carretera a diario, facilitándose dichos informes a los grupos políticos.

15.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde da cuenta de que en la pasada Comisión Informativa informó sobre el Decreto que sacó el Estado sobre la posibilidad de que los Ayuntamientos puedan pedir crédito para pagar a los proveedores. Como aún no se tiene el plan de saneamiento que hay que hacer para amortizar el pago durante seis años y, además, no han contestado las entidades bancarias sobre el tipo de interés y condiciones del préstamo, habrá pleno extraordinario y la idea es que fuera sobre 1.500.000 euros el crédito a pedir y a pagar en seis años con las condiciones que contempla el Decreto.

La Corporación se da por enterada.

16.- ASUNTOS DE URGENCIA.

A) APROBACIÓN BORRADOR ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON LA CONSEJERÍA DE TURISMO,



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

COMERCIO Y DEPORTE PARA CONSTRUCCIÓN PABELLÓN BÁSICO, AMPLIACIÓN DEL MISMO Y ASUNCIÓN COMPROMISO FINANCIACIÓN.

La Secretaria da lectura a propuesta de Alcaldía que se trae.

El Sr. Alcalde solicita se ratifique la urgencia en base a que hay que enviar la documentación antes del día 5 de junio.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación.

El Sr. Alcalde explica brevemente el fondo del asunto.

Todos los grupos se muestran de acuerdo.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el Borrador de Addenda al Convenio de Colaboración suscrito con fecha 30 de noviembre de 2007 entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Conil de la Frontera para construcción de Pabellón Básico, para la Ampliación del Pabellón Básico, que se adjunta al Acta como Anexo II.

SEGUNDO.- Facultar al señor Alcalde para la firma de dicho documento, incluidas las modificaciones no sustanciales que, en su caso, se pudieran introducir en el mismo.

TERCERO.- Asumir el compromiso de financiación de 90.000 euros, que representa el 50 % del Presupuesto Global de la obra de Ampliación del Pabellón Básico, con la distribución de anualidades previstas en el Borrador de Adenda al Convenio de Colaboración.

CUARTO.- Remitir certificado del presente Acuerdo a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía junto con la documentación solicitada

B) SOLICITUD A MINISTERIO DE FOMENTO DE ARREGLO DE NUDO EN CASA DE POSTAS CON EJECUCIÓN, EN SU CASO, DE GLORIETA.

El Sr. Alcalde explica que el Ayuntamiento ha pedido hace tiempo la reversión de la CN-340 por parte del Estado al municipio. Vista la tardanza y en conversaciones con el Jefe de Carreteras Provincial, y como se está haciendo la obra de la Carretera de entrada a



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Conil, cree bueno hacer una glorieta en la Casa de Postas. Dicho Jefe de Carreteras ha manifestado que debe hacerse la petición formalmente.

De ahí la propuesta de que se incluya por urgencia este punto.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación.

A continuación, se entra en el fondo del asunto manifestando todos los grupos su conformidad.

La Corporación en Pleno, por unanimidad y ante la tardanza en la recepción por el Ayuntamiento de la CN-340, acuerda solicitar al Ministerio de Fomento que arregle el nudo de la Casa de Postas haciéndose en la zona una glorieta o aquello que se entienda más adecuado.

17.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Sr. García del PSOE pregunta cuándo tiene previsto abrirse al público la Iglesia Santa Catalina respondiendo la Sra. Antoranz que supone que este verano aunque la obra no está aún entregada. Se está aligerando el asunto actuando en el mobiliario. No se atreve a concretar fecha.

- Al Concejal de Servicios pregunta qué empleado municipal abre y cierra el aparcamiento público junto al Mercadona, respondiendo el Sr. Alba Sánchez que la policía municipal tiene una llave para cuando lo tenga a bien abrir. El aparcamiento es de uso público y gratuito. Si en verano hay problemas se dirá que esté abierto las 24 horas. El aparcamiento está abierto; si lo quiere cerrar el propietario de la parcela lo cerrará con el consentimiento municipal.

- La Sra. Leal del PSOE vuelve a rogar que se limpien asiduamente las calles Maria Santana y Sagasta dado que están en zona cercana a la movida nocturna. El Sr. Alba Ramírez indica que en su momento se dieron las correspondientes instrucciones para que se hiciera.

- Al Sr. Alcalde le pregunta cómo va el expediente de concesión de la explotación de la guardería y las gestiones para que otra empresa termine la obra. Se responde que se



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

está haciendo el expediente de liquidación y nueva contratación y en cuanto se pueda adjudicar la obra por procedimiento negociado, se hará. Se ha buscado la financiación que faltaba. Se está redactando el pliego.

- El Sr. Gil del PSOE ruega a la Concejala de Campo que en el Carril de la Mirla, a la altura del Camping Tula, se coloque un espejo porque hay poca visibilidad y una valla de un chalet que también quita visión.

- El Sr. Gil pregunta si se ha empezado ya la campaña de fumigación contra las cucarachas respondiendo la Alcaldía que cree que sí.

- Ahora vuelve a rogar que se coloque en el Camino de Chiclana en el Cruce con la C/ Sol un ceda al paso, tal como se había pedido en un Pleno anterior.

La Sra. Amado responde que no ha dado tiempo a ponerlo pero está avisada la policía.

- A petición de los vecinos de la zona del Molino de Viento ruega que haya más presencia policial en el lugar.

La Sra. Amado acepta el ruego pero explica que en esa zona se está haciendo especial hincapié por su problemática.

- El Sr. Gil ruega a la Concejala de Campo que se desbrocen las esquinas del Carril del Chiclanero y las Parcelas de Roche por afectar a la circulación. Responde la Sra. Muñoz que es verdad que las hierbas están muy altas.

- El Sr. Olmedo del PSOE indica que en el Pleno de abril el PSOE rogó que se atornillaran las rejillas de la Bajada de la Vaguada pero sigue sin hacerse. El Sr. Alba Sánchez responde que se ha dado traslado y espera que se pueda hacer.

- Pregunta ahora cuántas obras del Fondo Estatal de Inversión Local y del PROTEJA han comenzado. El Sr. Alba Sánchez responde que del último ninguna porque no se han adjudicado aún; del Fondo sobre cinco o seis.

- Ruega que se arregle el acerado de la C/ Mercurio.

- También ruega que se arreglen los desniveles del pavimento de la Plazoleta María La Morita.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

- A petición de los vecinos de la C/ Capitán Pérez Moreno, actualmente en obras, ruega que se ponga una pasarela para poder pasar, señalando el Sr. Alba Sánchez que se verá qué se puede hacer.

- El Sr. Olmedo pregunta si se ha colocado la farola pedida en la C/ Dorada. El Sr. Alba Ramírez indica que eso lo hace Electra Conilense y se le ha dado orden para que lo lleve a cabo pero ignora si se ha instalado ya.

- El Sr. Ramírez del PP pregunta cómo va el asunto de los Carriles de La Lonja y la Vigía porque tienen unos boquetes tremendos con los problemas que ello ocasiona, siendo necesario que se meta una niveladora si el arreglo definitivo va a tardar.

La Sra. Muñoz indica que se ha mandado documentación y se ha hablado con el técnico. Se está a la espera de la contestación y se ha pedido cita con el Delegado. Se ha acordado con los vecinos hacer arreglo provisional para los boquetes grandes.

- Al Concejal de Fiestas le pregunta si los premios de la Romería, del Carnaval y de las comparsas están ya pagados, contestando el Sr. Moreno Ruz que hay atraso en los pagos, están aprobados pero a la espera del pago por tema burocrático. Otros premios se han abonado y comprende que es normal que se quiera cobrar. En cuanto a las subvenciones de las agrupaciones, ya se han pagado pero faltan los premios del concurso del Carnaval.

- El Portavoz Popular pregunta si es cierto que se ha colocado este fin de semana una antena móvil en el edificio de la Telefónica frente al Fernández Pózar.

El Sr. Alba Ramírez responde que hoy se ha enterado y ha llamado a la Oficina Técnica para que avisara a la policía. Hace pocos días en la Plaza Blas Infante se informó que se estaba intentando poner una. Se mandó a la policía que paralizó la instalación.

- A la Concejala de Campo ruega que se vuelvan a colocar los pasos de cebra y badenes en el Carril de la Lobita detrás de la Casa de Postas entre las dos cooperativas en la zona de la Asociación de Vecinos y en la Lobita. Ruega que transmita al Jefe de Demarcación de Carreteras de Andalucía Occidental las deficiencias detectadas.

La Sra. Muñoz indica que eso no pertenece al convenio con Fomento ni a la empresa y que los pasos de peatones y badenes había que quitarlos para reasfaltar. Los debe reponer el Ayuntamiento y pintar el carril. Se ha pasado al encargado y Servicios para hacerlo cuanto antes.

- Pregunta el Sr. Ramírez cómo va el asunto de Majadales y Peñuelas de Roche y las escrituras de los afectados y deslinde del monte público.

El Sr. Alba Sánchez responde que se verá ahora en junio.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

- Se pregunta ahora por el asunto del diseminado, respondiendo el Sr. Alba Sánchez que se está mirando la documentación y va a haber reunión próximamente.

- El Sr. Zara del PA ruega que se actúe en el asunto de las rotondas de La Lobita, las del puente, dado su mal estado.

El Sr. Alba Sánchez responde que por el camino de C/ Canarias se va a enderezar. Se verá qué se puede hacer.

- Pregunta el Portavoz Andalucista por la gestión hecha en relación con la iluminación del Ambulatorio. El Sr. Alba Ramírez indica que se tiene presentado el presupuesto y cuando haya posibilidad económica se hará.

- Ruega el Sr. Zara que en la Atalaya, donde se está haciendo la obra del Fondo Estatal de Inversión, no se corten pinos porque puede enfermar el pinar si se hace el corte fuera de temporada.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las 22,15 horas, de todo lo cual levanta acta la Secretaria General que certifica.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL